

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																									
Identificación			dv	Razon Social								Clase Aportante						Sucursal Principal				Direccion				Ciudad-Departamento				Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																									
CC 1097392841				VANEGAS MARIN LADY VANESSA								INDEPENDIENTE						PRINCIPAL				BR GUADUALES MZ D CASA 21 ETP 1				CALARCA-QUINDIO				3148251953		No																									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																									
Periodo			Clave								Tipo		Fecha						Pago																																						
Pensión		Salud	Pago				Planilla				Planilla		Limite		Pago		Banco						Dias Mora		Valor																																
2026-07		2026-07	510136234				9508539660				I		2026/08/12		2026/07/27		BANCO DAVIVIENDA						0		\$654,400																																
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																									
EMPLEADO				NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS						PARAFISCAS																							
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	del	tae	tdp	tap	lvs	pl	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC		Aporte		Codigo	Dias	IBC		Aporte		Codigo	Dias	IBC		Aporte		Codigo	Dias	IBC		Tarifa	Aporte		Dias	IBC		Aporte						
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																\$2,214,400		\$354,400				\$2,214,400		\$276,800				\$0		\$0				\$2,214,400		\$23,200				\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																\$2,214,400		\$354,400				\$2,214,400		\$276,800				\$0		\$0				\$2,214,400		\$23,200				\$0	
Ciudad: CALARCA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																																\$2,214,400		\$354,400				\$2,214,400		\$276,800				\$0		\$0				\$2,214,400		\$23,200				\$0	
1	CC	1097392841	VANEGAS LADY																				230201	30	\$2,214,400		\$354,400		EPS010	30	\$2,214,400		\$276,800			0	\$0		\$0		14-23	30	\$2,214,400		1.044%	\$23,200		0	\$0								
Total Afiliados(1)																																\$2,214,400		\$354,400				\$2,214,400		\$276,800				\$0		\$0				\$2,214,400		\$23,200				\$0	

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$354,400	\$0	\$0	\$354,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$354,400	\$0	\$0	\$354,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,200	\$0	\$0	\$23,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$23,200	\$0	\$0	\$23,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$276,800	\$0	\$0	\$276,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$276,800	\$0	\$0	\$276,800
TOTAL				1	\$654,400	\$0	\$0	\$654,400



Pagos aportes en línea

Resumen del pago



La transacción fue **APROBADA** por su entidad financiera.

Detalle de la transacción:

Comercio: Aportes en línea
NIT: 9999001472382
Clave de planilla: 9508539660
Período de pago: 2026-07
Fecha de la transacción: 2026/07/27
Valor: 654,400
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Dirección IP: 10.129.7.5
Código único de seguimiento (CUS): 510136234

Aceptar



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, **AGOSTO** del 2026

Señor(a)

JUAN DIEGO GIRALDO LLANO

Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.9083567 del 2026**

DINAMIZADOR CAMPESENA Y FULL POPULAR

DESPACHO REGIONAL

Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **AGOSTO** DE 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9083567 del 2026

Lady Vanessa Vanegas Marin, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1097392841, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Sesenta millones setecientos ocho mil seiscientos cuatro pesos M/CTE. (\$60.708.604). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de febrero de 2026 por valor de cinco millones trescientos cincuenta y un mil doscientos catorce M/CTE. (5.351.214) y diez pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2026 por valor de cinco millones quinientos treinta y cinco mil setecientos treinta y nueve pesos M/CTE. (\$5.535.739) cada uno.

Plazo: Será hasta el (31) de (diciembre) de 2026.



Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo para el fortalecimiento temático, técnico y metodológico de los procesos de extensión campesina y fortalecimiento comunitario para la transición agroecológica y la generación de valor en las producciones de los Núcleos Campesinos identificados en la regional.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y acompañar el diseño del diagnóstico territorial y la construcción del Plan de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y metodologías asociadas a la extensión campesina de las Estrategias CampeSENA y Full Popular.	Se realizó proceso de sistematización y organización de visitas para la ejecución de la estrategia que permitan el desarrollo del plan de acción	Evidencia 1 Cuadro con sistematización
2	Facilitar y acompañar técnicamente en coordinación con la o el promotor campesino espacios de aprendizaje e intercambio de saberes campesino a campesina y campesina a campesino en y entre los Núcleos Campesinos seleccionados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
3	Acompañar, dinamizar y orientar la práctica en temas técnicos agropecuarias, agroindustriales y/o ambientales de los Planes de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados, en clave de fortalecer procesos de transición agroecológica y generación de valor, con base en los lineamientos técnicos y momentos definidos en las Estrategias CampeSENA y Full Popular.	Para el periodo del informe se realiza INFORME DE TECNOLOGÍAS del núcleo ZRC	Evidencia 3 Comunicación electrónica e INFORME DE TECNOLOGÍAS
4	Recopilar, socializar y facilitar la réplica en las comunidades y territorios de las experiencias, innovaciones y buenas prácticas	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A



	campesinas en la transición agroecológica y/ generación de valor desarrolladas e identificadas en los Núcleos Campesinos.		
5	Contribuir con la gestión de articulaciones intra e interinstitucionales y temáticas que contribuyan al desarrollo de actividades en el marco de la extensión campesina para el impulso de la transición agroecológica y la agroindustria campesina en los territorios.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
6	Apoyar la sistematización de experiencias técnicas y generar reportes que aporten al aprendizaje zonal o regional, en el desarrollo de los territorios.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
7	Elaborar y presentar informes de gestión y ejecución de las actividades realizadas, sistematizando y registrando las acciones, resultados y avances de su implementación en los Núcleos Campesinos.	Para el presente mes se presenta informe de gestión y ejecución con las actividades realizadas durante el mes.	N/A
8	Asistir y participar en las reuniones, formaciones o sesiones de trabajo convocadas desde las estrategias CampeSENA y Full Popular a nivel regional, zonal y nacional.	Para el presente mes participé en las reuniones programadas: • 6/08/2026 - Reunión virtual de Novedades CampeSENA y Full Popular • 11/08/2026 - Reunión sobre la estrategia de atención en medio de la contingencia para Núcleos y	Evidencia 8 Informe de gestión con registro fotográfico



		Redes CampeSENA – Full Popular	
9	Apoyar técnica y administrativamente a la Supervisión de contratos, que comprende, como mínimo, elaborar y entregar informes de avance con el detalle de las actividades realizadas; suministrar las evidencias documentales y realizar el cargue oportuno en el repositorio que designe la Supervisión; atender los requerimientos e instrucciones del Supervisor, y proveer la información que le sea solicitada dentro de los términos de ley; así como preparar los insumos necesarios para actas, certificaciones de cumplimiento, reportes y demás documentos requeridos para los trámites de pago y para el expediente contractual, de acuerdo a su perfil, idoneidad, experticia y/o experiencia	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
10	Las demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.	Elaboración de matriz de acompañamiento para mitigación del riesgo en el Quindío de la estrategia CampeSENA y FP	Evidencia 10 Comunicación electrónica y Formato de matriz de acompañamiento

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	48826	Buenavivsta	26/06/2026	26/06/2026
2	50926	Calarcá	04/07/2026	04/07/2026
3	52426	Calarcá	14/07/2026	15/07/2026
4	53626	Salento	21/07/2026	21/07/2026

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 13/08/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 18/08/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 13/08/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 13/08/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **9508539660** operador **APORTES EN LINEA** referente al mes **JULIO**.

Cordialmente,

Lady Vanessa Vanegas Marin

Contratista

CC. 1097392841

Juan Diego Giraldo Llano

Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.9083567** de 2026

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

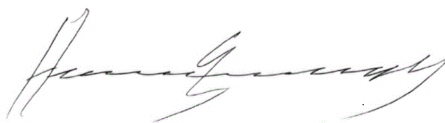
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 17:41:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1097392841
Código de Verificación	1097392841260813174128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 05:45:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1097392841** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145659007** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301158501



PIB
17:40:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LADY VANESSA VANEGAS MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1097392841:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)[LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:13:15 AM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1097392841**

Apellidos y Nombres: **VANEGAS MARIN LADY VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

CONSULTA PORTAL ANTICORRUPCION DE COLOMBIA - PACO

Armenia, AGOSTO de 2026

En desarrollo del principio de debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, me permito informar que al revisar la información registrada y declarada en las plataformas tecnológicas del Estado disponibles, incluyendo las modificaciones ocurridas durante el tiempo de ejecución, para identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones, que el contratista LADY VANESSA VANEGAS MARIN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.097.392.841, cuenta con los contratos registrados en el documento anexo que expide el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO, link: <https://portal.paco.gov.co/>.

Para lo cual se encuentra que no se incurre en potenciales conflictos de interés y que el mismo se encuentra en capacidad de ejecutar y cumplir con las obligaciones prevista en el contrato **CO1.PCCNTR.9083567**.

Evidencias en (01) folio anexo.

Cordialmente;

Juan Diego Giraldo Llano
C.C. No. 7561302
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.9083567 de 2026
Dinamizador CampeSENA Y Full Popular



Presidencia

Secretaría de
Transparencia[Inicio](#)[PACO](#)[Reporte](#)[EcoControl](#)[Indicadores](#)[Contacto](#)[Denuncie](#)[Home](#) > [Reporte](#) > [Contratista](#)

Reporte Contratista

Nombre de persona o empresa

LADY VANESSA VANEGAS MARIN

Nit / C.C.:

1097392841

Nueva Búsqueda

☒ Empresa / Persona☐ Entidad☐ Departamento

Soy humano



Privacidad - Condiciones

1097392841



Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.



0

0 Sanciones disciplinarias

0 Multas y sanciones contractuales

0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy

CSV

Excel

PDF

Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$60,708,604	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO TEMATICO TECNIC ...	SENA REGIONAL QUINDIO GRUPO DE ...	2026-02-02	2026-12-31	QUINDIO	 
2	\$46,761,695	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES YO DE APOYO A LA GESTION EN LA PLANEACION Y EJEC ...	SENA REGIONAL QUINDIO GRUPO DE ...	2025-02-19	2025-12-23	QUINDIO	 
3	\$34,831,252	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ROL DE INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO APORTA ...	SENA REGIONAL QUINDIO GRUPO DE ...	2024-03-12	2024-11-05	QUINDIO	 
4	\$19,368,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA SECRETARIA ADMINI ...	QUINDIO - CALARCA - ALCALDIA ...	2026-01-16	2026-07-14	QUINDIO	 
5	\$14,960,133	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA SECRETARIA ADMINI ...	QUINDIO - CALARCA - ALCALDIA ...	2025-07-28	2025-12-20	QUINDIO	 
6	\$13,833,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDA APOYO EN LA SECRETARIA ADMINIS ...	QUINDIO - CALARCA - ALCALDIA ...	2025-01-31	2025-06-14	QUINDIO	 
7	\$8,700,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO D ...	QUINDIO - CALARCA - ALCALDIA ...	2024-05-30	2024-08-29	QUINDIO	 
8	\$7,636,667	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO D ...	QUINDIO - CALARCA - ALCALDIA ...	2024-10-11	2024-12-28	QUINDIO	 
9	\$5,358,655	ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA YO COMPLEMENTARIA EN LA MODALID ...	SENA REGIONAL QUINDIO GRUPO DE ...	2024-11-08	2024-12-13	QUINDIO	 

Mostrando registros del 1 al 9 de un total de 9

Anterior

1

Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por
año



Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



0
A-
A+



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presid

[Política de seguridad de la información](#)

Acerca del sitio

[Reporte](#)

[Mapa de noticias](#)

[Indicadores](#)

[Normatividad](#)

[Contacto](#)

[Denuncie](#)

NUCLEO	ENTRO CON LAS INSTITUCIONES	Encuentro N° 1	ENCUENTRO 1	ENCUENTRO 2	ENCUENTRO 3	ENCUENTRO 4	ENCUENTRO 5	ENCUENTRO 6	ENCUENTRO 7	ENCUENTRO 8	CIERRRE
KAKATAIMA		1	14/08/2026	18/08/2026	1/09/2026	15/09/2026	29/09/2026	20/10/2026	10/11/2026	17/11/2026	4/12/2026
AGROPECOL		1	5/08/2026	12/08/2026	19/08/2026	26/08/2026	2/09/2026	9/09/2026	16/09/2026	23/09/2026	4/12/2026
ASOMUVIEMPAZ		1	13/08/2026	27/08/2026	3/09/2026	10/09/2026	17/09/2026	24/09/2026	1/10/2026	8/10/2026	4/12/2026
TCAM		1	16/06/2026	26/06/2026	31/07/2026	31/08/2026	7/09/2026	21/09/2026	28/09/2026	22/10/2026	4/12/2026
FILNUCACAO		1	18/06/2026	25/06/2026	3/09/2026	10/09/2026	17/09/2026	24/09/2026	1/10/2026	8/10/2026	4/12/2026
CAFETEROS		1	9/06/2026	9/06/2026	4/09/2026	11/09/2026	18/09/2026	25/09/2026	2/10/2026	9/10/2026	4/12/2026
ASOCAMPOVIDA		1	22/08/2026	5/09/2026	19/09/2026	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	4/12/2026
ASOJOCA		1	16/06/2026	21/08/2026	28/08/2026	16/10/2026	23/10/2026	6/11/2026	13/11/2026	20/11/2026	4/12/2026
AGROCUN		1	18/06/2026	29/09/2026	6/10/2026	13/10/2026	27/10/2026	3/11/2026	10/11/2026	17/11/2026	4/12/2026
QUINDIPAZ		1	18/06/2026	17/08/2026	20/08/2026	13/10/2026	13/10/2026	29/10/2026	5/11/2026	26/11/2026	4/12/2026
Zona de reserva campesina		1	21/07/2026	11/08/2026	25/08/2026	8/09/2026	26/09/2026	6/10/2026	27/10/2026	3/11/2026	4/12/2026
Custodios		1	31/07/2026								4/12/2026
Full Popular			135	45	180						

Asunto: INFORME DE TECNOLOGÍAS - ZRC
Fecha: jueves, 13 de agosto de 2026, 5:02:39 p.m. hora estándar de Colombia
De: Lady Vanesa Vanegas Marin
A: Sara Iveth Arango Ospina
Datos adjuntos: Formato_Informe_Tecnologías - ZRC.docx

Cordial saludo,

Me permito enviar INFORME DE TECNOLOGIAS del núcleo ZRC, tal como se acordó de acuerdo a las responsabilidades asignadas.

Cordialmente,



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	☒	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

INFORME TECNOLOGÍAS CAMPESINAS Y GESTION OFERTA MISIONAL SENA EN NUCLEOS

CAMPESINOS Y REDES

2026

Generalidades:

Las tecnologías campesinas son prácticas, herramientas, métodos, saberes y soluciones construidas o apropiadas por el campesinado para resolver problemas productivos, organizativos, ambientales o agroindustriales, a partir del diálogo de saberes, la experimentación colectiva y la experiencia en el territorio.

Estas pueden ser:

- Identificadas: prácticas o tecnologías ya existentes en el territorio que se reconocen y documentan.
- Fortalecidas: prácticas que se mejoran o ajustan a partir del intercambio de saberes y la extensión campesina.
- Desarrolladas: nuevas soluciones construidas colectivamente durante el proceso.

Producto asociado al momento metodológico

- Tecnologías campesinas identificadas, fortalecidas o desarrolladas, documentadas en el marco del proceso de extensión campesina.
- Registros y evidencias
- Las tecnologías campesinas identificadas, fortalecidas o desarrolladas deben contar con los siguientes registros de soporte, que hacen parte integral del producto:
- Registro fotográfico.



- Registros de campo (descripción de la práctica, uso, actores involucrados, aprendizajes).
- Relación con los ejes temáticos priorizados en el Plan de Acción del Núcleo.

Estos registros no se presentan como productos independientes, sino que se integran en los informes de seguimiento de la Estrategia.

Tecnologías campesinas identificadas, fortalecidas o identificadas

1. Contexto del proceso

El proceso se desarrolló con el Núcleo Zona de Reserva Campesina (ZRC), conformado por organizaciones campesinas de los municipios de Salento, Calarcá, Córdoba, Pijao, Buenavista y Génova, departamento del Quindío. En el marco del acompañamiento realizado por la Estrategia CampeSENA – Full Popular, se adelantó un ejercicio de identificación y priorización de necesidades, mediante el cual las organizaciones manifestaron la importancia de fortalecer el conocimiento de las comunidades rurales sobre la figura de la Zona de Reserva Campesina como instrumento para la protección del territorio, el reconocimiento de los derechos campesinos y la promoción de procesos organizativos.

Como resultado del proceso de concertación, el núcleo priorizó el eje temático Derechos Campesinos y Reforma Agraria, identificando la necesidad de contar con una herramienta pedagógica que permitiera socializar de manera clara y accesible el marco conceptual y normativo de las Zonas de Reserva Campesina, facilitando la comprensión de su finalidad, los derechos que protege, la normatividad que la regula y su importancia dentro de los procesos de desarrollo rural.

A partir de esta necesidad se definió el diseño participativo de una herramienta pedagógica para la apropiación social del conocimiento sobre las Zonas de Reserva Campesina, construida mediante el diálogo de saberes entre las organizaciones campesinas y el acompañamiento técnico del SENA, como estrategia para fortalecer la formación comunitaria, la participación y el ejercicio de los derechos campesinos.

2. Identificación de la tecnología campesina

- **Nombre de la tecnología campesina:** Herramienta pedagógica para la apropiación social del conocimiento sobre las Zonas de Reserva Campesina
- **Tipo de tecnología (marca lo que corresponda):**

	Práctica productiva
X	Herramienta o adaptación
	Manejo agroecológico
X	Proceso organizativo



	Transformación / Agroindustria campesina
	Otra

- **Estado de la tecnología:**

X	Identificada
	Fortalecida
	Desarrollada

3. Descripción de la tecnología campesina

La tecnología campesina consiste en el diseño participativo de una herramienta pedagógica para la apropiación social del conocimiento sobre las Zonas de Reserva Campesina. Esta herramienta se materializará en una cartilla didáctica e informativa de fácil comprensión, dirigida a campesinas, campesinos, organizaciones rurales y demás actores del territorio.

La cartilla permitirá explicar de manera clara qué es una Zona de Reserva Campesina, cuáles son sus objetivos, principios, alcances y beneficios, así como el marco normativo que la reconoce y reglamenta. También incluirá contenidos relacionados con los derechos campesinos, la reforma agraria, la organización comunitaria, la participación y la defensa del territorio.

Su construcción se realizará mediante el diálogo de saberes, recogiendo los conocimientos, experiencias y necesidades de las organizaciones que integran el núcleo, complementados con información técnica y normativa. De esta manera, la herramienta no se limitará a transmitir información, sino que servirá como apoyo para procesos de formación, socialización, intercambio de conocimientos y fortalecimiento organizativo.

La tecnología busca facilitar que las comunidades comprendan, apropien y difundan el significado de las Zonas de Reserva Campesina, fortaleciendo su capacidad para participar de manera informada en los procesos relacionados con el ordenamiento social de la propiedad rural, el desarrollo territorial y la garantía de sus derechos.

4. Aportes al territorio

Indique los principales aportes de la tecnología campesina al núcleo:

	Transición agroecológica
	Manejo del suelo, agua o biodiversidad
	Reducción de insumos internos
X	Fortalecimiento organizativo
	Transformación o comercialización
x	Economía campesina o popular

La tecnología campesina aporta al territorio mediante el fortalecimiento de las capacidades



organizativas de las comunidades rurales, promoviendo la apropiación del conocimiento sobre los derechos campesinos y la figura de las Zonas de Reserva Campesina como instrumento para la protección del territorio y el desarrollo rural. A través de una herramienta pedagógica construida participativamente, se busca facilitar el acceso a información clara y confiable que contribuya a la formación comunitaria, la toma de decisiones informadas y la participación activa de las organizaciones campesinas.

Asimismo, esta iniciativa fortalece la economía campesina y popular al fomentar procesos organizativos más sólidos, mejorar el conocimiento sobre los mecanismos de gestión territorial y favorecer la articulación de las comunidades con las políticas e instrumentos que respaldan el desarrollo integral del campesinado. La apropiación social de este conocimiento contribuye a consolidar la identidad campesina, fortalecer la gobernanza del territorio y promover acciones colectivas orientadas al bienestar de las comunidades rurales.

Resultados del proceso de extensión

Como resultado del proceso de extensión campesina se priorizó el criterio temático Derechos Campesinos y Reforma Agraria, identificando la necesidad de fortalecer el conocimiento de las comunidades rurales sobre la figura de las Zonas de Reserva Campesina, su marco normativo y los derechos que esta reconoce y protege. A partir del ejercicio de concertación con las organizaciones que integran el núcleo, se definió el diseño participativo de una herramienta pedagógica para la apropiación social del conocimiento sobre las Zonas de Reserva Campesina, orientada a facilitar procesos de formación, socialización e intercambio de saberes. Asimismo, se estableció una ruta de trabajo para la construcción y posterior divulgación de esta herramienta, articulando el acompañamiento técnico del SENA con la participación activa de las organizaciones campesinas, con el propósito de fortalecer la organización comunitaria, la identidad territorial y el ejercicio informado de los derechos campesinos.

Posibilidad de réplica

La tecnología campesina posee un alto potencial de réplica en otros núcleos campesinos, organizaciones rurales y territorios que requieran fortalecer el conocimiento sobre los derechos campesinos, la organización comunitaria y las diferentes figuras de ordenamiento social de la propiedad rural. La metodología de construcción participativa de la herramienta pedagógica puede adaptarse a distintos contextos territoriales y a otras temáticas de interés para las comunidades, promoviendo procesos de educación campesina, diálogo de saberes y apropiación social del conocimiento. Asimismo, la cartilla podrá ser utilizada como material de apoyo en jornadas de formación, espacios comunitarios y procesos de extensión campesina liderados por el SENA y otras entidades que acompañen el desarrollo rural.



Evidencias del proceso

Marque las evidencias que respaldan el informe y que se cargan en la carpeta de la estrategia:

X	Registro fotográfico
	Actas de espacios de intercambio
X	Listado de asistencia
	Registros de campo
	Otros: _____

Gestión oferta misional SENA en núcleos campesinos y redes

- **Generalidades**

Gestión de acceso a la oferta misional del SENA. Evidencia de articulación diagnóstico – plan de acción – oferta institucional Estrategias CampeSENA – Full Popular. (Formato GOR-F-012)

- **Relación con el diagnóstico del núcleo / red**

El diagnóstico realizado con el Núcleo Zona de Reserva Campesina (ZRC) permitió identificar la necesidad de fortalecer el conocimiento de las organizaciones campesinas y de las comunidades rurales frente a la figura de las Zonas de Reserva Campesina, evidenciando que, aunque existe un amplio reconocimiento del territorio y de las dinámicas organizativas campesinas, persisten vacíos en la comprensión del marco normativo que sustenta esta figura, así como de los derechos, alcances y mecanismos que respaldan su implementación.

Durante el proceso de diagnóstico se identificó como prioridad la necesidad de desarrollar estrategias de formación y apropiación social del conocimiento que permitan a las comunidades contar con herramientas claras, accesibles y técnicamente fundamentadas para comprender la importancia de las Zonas de Reserva Campesina como instrumento de ordenamiento social de la propiedad rural, protección del territorio y fortalecimiento de la organización campesina.

En este sentido, el núcleo priorizó el criterio temático Derechos Campesinos y Reforma Agraria, reconociendo la importancia de promover procesos de educación campesina que fortalezcan las capacidades organizativas de las comunidades, favorezcan la participación informada y contribuyan a la difusión del marco jurídico que respalda los derechos del campesinado.

Como respuesta a esta necesidad, se definió el diseño participativo de una herramienta pedagógica para la apropiación social del conocimiento sobre las Zonas de Reserva Campesina, concebida como una estrategia de formación que articula los saberes de las organizaciones campesinas con el acompañamiento técnico del SENA, fortaleciendo los procesos de extensión campesina y la construcción colectiva de conocimiento en el territorio.



- **Relación con el plan de acción del núcleo / red**

Describa cómo los hallazgos del diagnóstico se traducen en acciones concretas del Plan de Acción, indicando:

Acción(es) del Plan de Acción relacionadas. Objetivo de la acción.

Resultado esperado.

Este apartado evidencia que la gestión no es aislada, sino parte de la implementación del Plan de Acción.

- **Oferta misional del SENA gestionada**

Registre la oferta institucional del SENA que se articula para responder a las necesidades identificadas:

Marque y describa según corresponda:

	Formación titulada
X	Formación complementaria
X	Evaluación y certificación de competencias laborales (ECCL)
	Uso de laboratorios (bromatología, microbiología, fisicoquímica, etc.)
	Tecnoparque
X	Talleres especializados
	Aulas móviles
	Transferencia de gestión de la innovación
	Emprendimiento
	Agencia pública de empleo
X	Otros servicios misionales del SENA

Describa brevemente la relación entre la necesidad identificada y la oferta gestionada

La oferta misional gestionada fortalece las capacidades organizativas y formativas de las organizaciones que integran el Núcleo Zona de Reserva Campesina, en respuesta a la necesidad identificada de ampliar el conocimiento sobre los derechos campesinos, la reforma agraria y el marco normativo que regula las Zonas de Reserva Campesina. A través de la Formación Complementaria y de talleres especializados, el SENA promueve espacios de formación, intercambio de saberes y apropiación normativa que contribuyen al fortalecimiento de los procesos organizativos del núcleo. De manera complementaria, la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL) representa una oportunidad para reconocer formalmente los conocimientos, habilidades y experiencias adquiridas por los líderes y lideresas campesinas en procesos de organización comunitaria, liderazgo territorial y participación social. Asimismo, la asesoría técnico-campesina de la Estrategia CampeSENA – Full Popular acompaña la construcción participativa de la herramienta pedagógica, articulando los saberes de las organizaciones



campesinas con el acompañamiento técnico del SENA y fortaleciendo los procesos de educación campesina y apropiación social del conocimiento.

- **Articulación institucional realizada**

A la fecha, el proceso se encuentra en etapa de estructuración y concertación de la tecnología campesina priorizada por el núcleo, razón por la cual aún no se han adelantado gestiones específicas de articulación con Centros de Formación, dependencias o programas misionales del SENA para su implementación. No obstante, a partir de la necesidad identificada y de la ruta de trabajo definida por el núcleo, se proyecta la articulación con la oferta institucional pertinente para apoyar el desarrollo de la herramienta pedagógica, mediante procesos de formación, asesoría técnico-campesina y demás servicios misionales que contribuyan al fortalecimiento de los derechos campesinos, la organización comunitaria y la apropiación social del conocimiento sobre las Zonas de Reserva Campesina.

- **Población beneficiaria**

La población beneficiaria corresponde a las organizaciones campesinas que integran el Núcleo Zona de Reserva Campesina (ZRC) de los municipios de Salento, Calarcá, Córdoba, Pijao, Buenavista y Génova, así como a campesinas, campesinos, jóvenes rurales, mujeres rurales, líderes comunitarios y demás habitantes del territorio interesados en fortalecer sus conocimientos sobre los derechos campesinos, la reforma agraria y la figura de las Zonas de Reserva Campesina. La herramienta pedagógica permitirá ampliar el acceso a información clara y fundamentada, favoreciendo procesos de formación, organización comunitaria y apropiación social del conocimiento.

- **Estado de la gestión**

Marque el estado actual del proceso

X	Gestión identificada a partir del diagnóstico
X	Articulación institucional iniciada
	Oferta misional concertada
	Oferta misional en implementación

- **Evidencias del proceso**

Relacione las evidencias que respaldan la gestión realizada:

X	Registros del diagnóstico que sustentan la gestión
X	Plan de acción del núcleo / red
X	Actas de reuniones de articulación
X	Comunicaciones con centros de formación
X	Listados de personas interesadas



X	Otros soportes pertinentes
----------	----------------------------

- **Observaciones finales**

El proceso desarrollado con el Núcleo Campesino Zona de Reserva Campesina (ZRC) permitió evidenciar la importancia de fortalecer el conocimiento de las organizaciones campesinas sobre los derechos campesinos, la reforma agraria y el marco normativo que sustenta las Zonas de Reserva Campesina. La priorización de una herramienta pedagógica como tecnología campesina representa una estrategia para promover la apropiación social del conocimiento, fortalecer los procesos organizativos y facilitar la formación de las comunidades rurales. Se recomienda continuar articulando la oferta misional del SENA mediante acciones de formación, asesoría técnico-campesina y acompañamiento territorial que permitan consolidar la construcción, validación y socialización de la herramienta pedagógica, contribuyendo al fortalecimiento de la organización campesina, la participación comunitaria y la gestión del territorio.

Firmas

Promotor/a campesino/a: _____

Promotor/a técnico/a: _____

Nota operativa

Este informe hace parte de los Informes de Seguimiento de la Estrategia, se consolida mediante el Formato GOR-F-012, y evidencia la gestión efectiva de la oferta misional del SENA como respuesta a los hallazgos del diagnóstico y a la implementación del Plan de Acción del Núcleo Campesino o la Red Popular.



Control de Cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	28/02/2026	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.

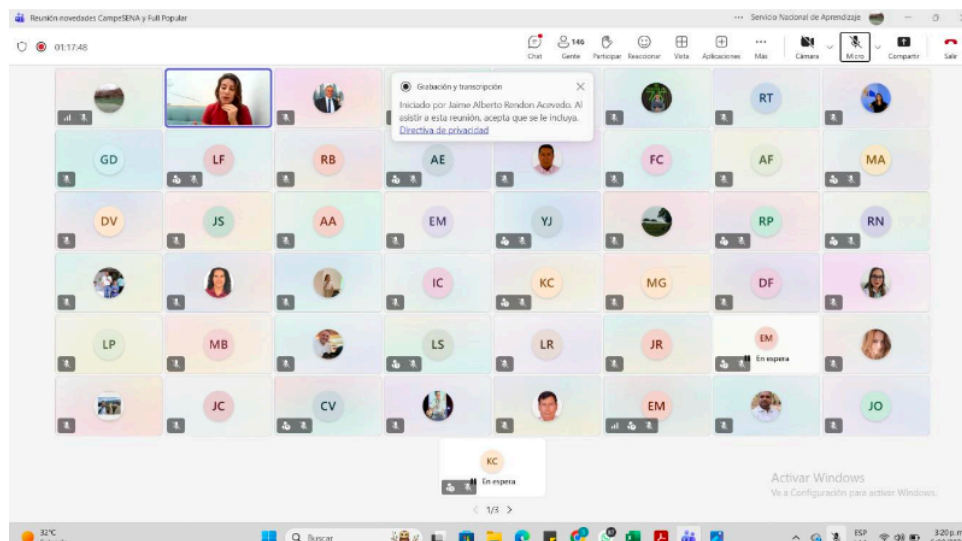


PROCESO		
EVIDENCIAS CONTRACTUALES		
NOMBRE DEL FORMATO		
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	☒	Pública Clasificada ☐ Pública Reservada ☐

FECHA: 6/08/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se participó en la reunión virtual de Novedades CampeSENA y Full Popular, convocada por la Dirección General del SENA, con el propósito de socializar las principales novedades, lineamientos y orientaciones para la implementación de ambas estrategias a nivel nacional. Durante la jornada se abordaron aspectos técnicos y operativos relacionados con la ejecución, articulación y seguimiento de las acciones desarrolladas en las regionales, además de precisarse directrices para el cumplimiento de metas, el reporte de avances y la estandarización de procesos, fortaleciendo la coordinación institucional y la adecuada ejecución de las estrategias en los territorios.

ANEXOS:



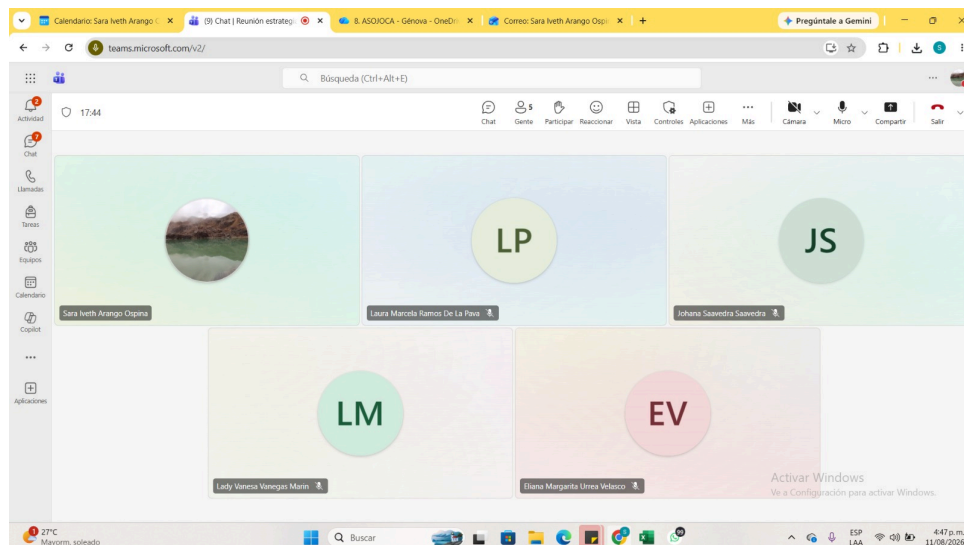


PROCESO			
EVIDENCIAS CONTRACTUALES			
NOMBRE DEL FORMATO			
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	☒	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

FECHA: 11/08/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se realizó una reunión estratégica del equipo CAMPESENA Quindío con el propósito de definir el despliegue de la atención territorial de la estrategia CampeSENA y Formación Profesional, teniendo en cuenta los acontecimientos ocurridos el 10 de agosto y su impacto en la programación institucional. Durante la jornada se revisó la priorización de acciones, la reorganización de actividades y la distribución de responsabilidades del equipo, con el fin de garantizar la continuidad de la atención a las comunidades campesinas y el cumplimiento de los compromisos establecidos, en concordancia con los lineamientos institucionales.

ANEXOS:



Encuesta Diagnóstica - Afectaciones Sismo Quindío 10 de agosto de 2026

Esta encuesta diagnóstica tiene como fin identificar las posibles afectaciones que enfrentaron los integrantes de los núcleos y redes campesinas vinculadas al proceso CampeSena y FULL POPULAR en el departamento del Quindío a raíz del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026. Buscamos conocer el estado de salud física y mental de las personas asociadas y sus familias, así como los daños en viviendas, espacios comunitarios, cultivos, unidades productivas e infraestructura, con el fin de orientar la atención, el acompañamiento y los ajustes necesarios en los planes de acción regionales.

Tratamiento de la información: Los datos personales recolectados serán tratados conforme al artículo 15 de la Constitución Política de Colombia (derecho a la intimidad y hábeas data), la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013 sobre protección de datos personales, y la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA. La información se usará exclusivamente con fines de diagnóstico, atención humanitaria y planeación institucional, se manejará de forma confidencial y no será compartida con terceros sin autorización. Al diligenciar este formulario, usted autoriza el tratamiento de sus datos personales para los fines aquí descritos.

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombre completo *

2. Número de identificación *

3. Numero telefónico

4. Municipio de residencia *

⌵ Dropdc

Marca solo un óvalo.

- ☐ Armenia
- ☐ Buenavista
- ☐ Calarcá
- ☐ Circasia
- ☐ Córdoba
- ☐ Filandia
- ☐ Génova
- ☐ La Tebaida
- ☐ Montenegro
- ☐ Pijao
- ☐ Quimbaya
- ☐ Salento

5. Núcleo o RED a la que pertenece *

 Dropdc

Marca solo un óvalo.

- ☐ AGROPECOL
- ☐ TIERRALEGRE
- ☐ FINULCACAO
- ☐ Quindipaz
- ☐ ASOCAMPOVIDA
- ☐ ASOMUVIEMPAZ
- ☐ ASOJOCA
- ☐ TECAM
- ☐ Zona de Reserva Campesina (ZRC)
- ☐ Kakataima
- ☐ Cafeter@s de Calarcá
- ☐ AGROCUN
- ☐ Red de abasto agroalimentario campesino y popular
- ☐ Red de cafés campesinos

6. ¿Usted o algún integrante de su núcleo/red presentó afectaciones de salud física a causa del sismo?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No sabe

7. ¿Usted o algún integrante de su núcleo/red presentó afectaciones de salud mental o emocional a causa del sismo?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No sabe

8. Descripción de la situación de salud (opcional: puede ampliar detalles sobre las afectaciones físicas o emocionales)

9. ¿Se presentaron daños en viviendas, espacios comunitarios, cultivos, unidades productivas o infraestructura utilizada para el desarrollo de sus actividades?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No sabe

10. Describa los daños identificados (viviendas, cultivos, infraestructura, etc.)

11. ¿Las vías de acceso a su vereda o zona de trabajo presentan restricciones por derrumbes, deslizamientos u otras situaciones?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No sabe

12. Describa la situación de las vías de acceso

13. ¿Cuenta actualmente con disponibilidad de servicios básicos (energía, comunicaciones, alimentos, agua potable y atención en salud)?

Marca solo un óvalo.

☐ Sí, en su totalidad

☐ Parcialmente

☐ No, ninguno

14. ¿Considera que existen condiciones de seguridad para que los equipos regionales del SENA se desplacen hacia las zonas rurales de su núcleo/red?

Marca solo un óvalo.

☐ Sí

☐ No

☐ No sabe

15. Observaciones sobre las condiciones de seguridad para el desplazamiento de los equipos

16. Necesidades urgentes identificadas *

17. Requerimientos de apoyo, reprogramación o ajuste de actividades previstas

18. Evidencia fotográfica (opcional)

Archivos enviados:

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Asunto: Matriz de acompañamiento Núcleos Quindío
Fecha: martes, 18 de agosto de 2026, 8:24:09 a.m. hora estándar de Colombia
De: Lady Vanesa Vanegas Marin
A: Sara Iveth Arango Ospina
Datos adjuntos: Seguimiento estado nucleos rurales actualizado.xlsx

Buen día,

De acuerdo a los compromisos adquiridos me permito enviar FORMATO DE MATRIZ DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS NUCLEOS DEL QUINDÍO.

Cordialmente,

Núcleo	Persona contactada	Estado de salud de sus integrantes y posibles	Daños en viviendas, espacios comunitarios.	Condiciones de las vías de acceso y posibles	Disponibilidad de servicios básicos, comunicacione	Condiciones de seguridad para el desplazamiento	Necesidades urgentes identificadas	Requerimientos de apoyo, reprogramación o ajuste de las
Red de cafés campesinos	María Isabel Diaz Muñoz — Armenia	Afectación física: No. Afectación emocional/mental: No. El susto sigue por el movimiento tan fuerte.	Sí – Por el movimiento telúrico los bienes inmuebles cayeron y se rompieron cristales y enseres	No – Estoy en zona urbana	Sí, en su totalidad	No – Normal	Debo ir a recoger y botar todo lo que se quebró y averio	Por ahora es el miedo a regresar al sitio de vivienda Pero debo confiar en Dios
ASOCAMPO VIDA	Martha Cecilia Torres Alzate — Calarcá	Afectación física: No. Afectación emocional/mental: Sí. Miedo y pánico.	Sí – Espacios comunitarios, afectación en algunas de las viviendas de los asociados	No	Sí, en su totalidad	Sí	Dos miembros de la asociación se les cayó el techo de sus viviendas	No reporta requerimientos adicionales.

Red de abasto agroalimentario campesino y popular	Diego Hernán Prieto Torres — Salento	Afectación física: Sí. Afectación emocional/mental: Sí. Sozobra, pánico, intranquilidad, falta de concentración, dolor de cabeza, falta de energía, cansancio....	Sí — Afectaciones en paredes, desplazamiento de la vivienda ...	No — Se encuentran en buen estado	Parcialmente	Sí — Buen estado de vías, energía eléctrica, acceso internet, seguridad...	Atención en salud.	Mercado veredal campesino
Red de abasto agroalimentario campesino y popular	Ever Celis Castaño — Salento	Afectación física: Sí. Afectación emocional/mental: Sí. Falta de concentración, tristeza, falta de motivación, miedo	Sí — Paredes rajadas, desplazamiento de vivienda 25 cms aprox, bloque torcido	No — En general en buen estado	Sí, en su totalidad	Sí — Carretera bien, energía eléctrica, acceso Internet, espacio físico...	Atención en salud	Mercado veredal
Quindipaz	Juan Camilo Londoño Ramirez — Filandia	Afectación física: No. Afectación emocional/mental: No.	Sí — Techo dañado o movido, grietas	Sí — Derrumbes que dificultan el paso	Parcialmente	Sí	Reparación de cubierta de techo de la casa, acceso a comunicaciones	No reporta requerimientos adicionales.

Quindipaz	Cielo Arelis Valencia Potosí — Circasia	Afectación física: No. Afectación emocional/men- tal: No.	Sí – Danos en la carretera y en el tanque de almacenamient o de agua	Sí – Tres deslizamientos de tierra	No, ninguno	Sí	Reparación del tanque de almacenamient o de agua	Tanque de almacenamient o de agua plástico y motobomba para subir el agua al lote de quindipaz
ASOMUVIE MPAZ	Ilba Janneth Cautiva Rodríguez — La Tebaida	Afectación física: Sí. Afectación emocional/men- tal: Sí. Emocional.	Sí – Caída de cubierta de barro de la vivienda	No	Sí, en su totalidad	Sí	El techo de la vivienda que colapso	Apoyo para el techo de la vivienda
FINULCACA O	Cesar Augusto Arias Jaramillo — Filandia	Afectación física: Sí. Afectación emocional/men- tal: No.	Sí – se presentaron daños en la cubierta de la vivienda.	No	Sí, en su totalidad	Sí	Daños en cubierta de la vivienda	Sí requiere apoyo (sin especificar detalle adicional).
TECAM	Jenny Lucia Polanco Bedoya — Buenavista	Afectación física: No. Afectación emocional/men- tal: No.	Sí – Se cayó el cielo razo de la escuela	No	Sí, en su totalidad	No	No reporta necesidades urgentes adicionales.	Normal

ASOCAMPO VIDA	Blanca Nieves Alvarado — Armenia	Afectación física: Sí. Afectación emocional/men- tal: Sí. Para mi fue muy fuerte el terremoto porq tengo problemas de corazón y esto hizo q mi marcapazos hiciera un electrochoo.	Sí – Tenemos una vivienda comunitaria ,en gran manera la estructura quedo q se cae en su mayoría	No	No, ninguno	Sí – La seguridad de la vereda es buena porq la mayoría de la vía cuenta con cámaras de seguridad	Necesitamos agua potable y alimentos no perecederos	Requerimos del apoyo de campesena para continuar con las actividades ya previstas
ASOCAMPO VIDA	Livaniel Mora Flor — Armenia	Afectación física: No. Afectación emocional/men- tal: No.	Sí – Se callo el techo dela casa y se agrietaron algunas paredes y vigas	No – Nada	No, ninguno	Sí – No hay peligro en las vías	Techo y alimentos	Sí requiere apoyo (sin especificar detalle adicional).
ASOCAMPO VIDA	Carmelina Palechor — Armenia	Afectación física: No. Afectación emocional/men- tal: Sí. Nervios naucias dolor de cabeza.	Sí – Agrietamiento y un tanque de agua de reserva se rodo	No – Normal	No, ninguno	Sí	Agua luz y alimentos	Sí requiere apoyo (sin especificar detalle adicional).

ASOCAMPO VIDA	María Lucia Andica Rojas — Armenia	Afectación física: No. Afectación emocional/men- tal: No.	Sí — Caída del techo de la vivienda	No	No, ninguno	Sí	Servicios públicos	Sí requiere apoyo (sin especificar detalle adicional).
ASOCAMPO VIDA	Zoilo Prada Montiel — Armenia	Afectación física: Sí. Afectación emocional/men- tal: No. Queda uno muy psicosociado.	Sí — Se le cayó el rancho que había construido	No — Afortunadamen- te las vías no fueron afectadas	No, ninguno	Sí — Las vías están en buenas condiciones	Los servicios para la casa	Necesita pronta colaboración
Quindipaz	Hugo Perdomo Ruiz — Armenia	Afectación física: No. Afectación emocional/men- tal: Sí. Miedo, problemas psicológicos por el siniestro sísmico.	Sí — Derrumbes leves sobre la vía de acceso al trabajo (de la central panamericana hacia la finca)	Sí — Derrumbes leves sobre la vía de acceso a su trabajo	Parcialmente	Sí — Vía destapada, faltan placa huella, cerrar/enrastrar en algunos tramos	Agua o acueducto, energía y arreglo de vía	Lo que se necesite
Quindipaz	Viviana Camacho Mendez — Armenia	Afectación física: Sí. Afectación emocional/men- tal: Sí. Miedo y tensión psicológica.	Sí — Derrumbes leves en la vía	Sí — Falta placa huella y/o balastrar o cerrar la vía	Parcialmente	Sí — Voluntad y decisión	Acueducto, energía y arreglo de la vía	Las que se necesiten para solucionar estas urgencias

ASOCAMPO VIDA	Mayi Keterine Morales Ortega — Armenia	Afectación física: No. Afectación emocional/men- tal: Sí. Nervios y mucho dolor de cabeza.	Sí – Se cayó el techo, las paredes quedaron averiadas y las vigas afectadas	No	No, ninguno	Sí	Agua, alimentos y medicamentos	Sí requiere apoyo (sin especificar detalle adicional).
Zona de Reserva Campesina (ZRC)	María Eugenia Pineda Hernández — Salento	Afectación física: No. Afectación emocional/men- tal: No.	Sí – Se abrió una grieta grande en el terreno; cocina y baño desplazados hacia la ladera; casa agrietada; se cayó el estante y se quebró la vajilla y los frascos de vidrio usados para fermentados	No – Buen estado	Parcialmente	Sí – Sin observaciones adicionales	Construir un muro de contención o trinchos; reponer frascos y vajilla (fuente de su sustento)	Ajustar cronograma



LEGALIZACION ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

Solicitud de Comisión No.

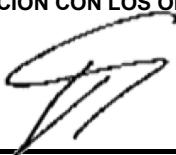
48826

Nombre **LADY VANESSA VANEGAS MARIN**

C.C.No. **1.097.392.841**

	VALORES A LEGALIZAR	SALDO	
Gastos de Manutención	\$ 144.481,00	\$ -	SALDO A FAVOR
Gastos de Transporte Comisión	\$ -	\$ -	\$ -
Otros gastos	\$ 22.000,00		
Subtotal	\$ 166.481,00	\$ -	VALOR A REINTEGRAR
Menos retefuente	\$ -	\$ -	\$ -
Valor Neto a Legalizar	\$ 166.481,00	\$ -	

EL SOLICITANTE CERTIFICA QUE EL COMISIONADO AUTORIZADO EN ESTA COMISION U ORDEN DE VIAJE CUMPLIO A SATISFACCION CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS.



NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO: HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO: DIRECTOR REGIONAL (E)

SE SOLICITA Y ORDENA EL SALDO A FAVOR DEL COMISIONADO

NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO: HENRY FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO: DIRECTOR REGIONAL (E)

OBSERVACIONES:



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHIsalazao LEIDY JULIET SALAZAR ORTIZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-063-000000 SENA REGIONAL QUINDIO-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte: 2026-06-19-3:04 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	48826	Fecha Solicitud	2026-06-19	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-063-000000 SENA REGIONAL QUINDIO-DIRECCION REGIONAL			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-06-19	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	FORMACION PROFESIONAL			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	7826	Dependencia Solicitante				101038 DESPACHO REGIONAL-FORMACIÓN PROFESIONAL ECONOMÍA CAMPESINA Y SER			
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocata Último día Comisión	Porcentaje Pernocata	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
LADY VANESSA VANEGAS MARIN	CC: 1097392841	CONTRATISTA PROMOTOR A TECNICA	Autorizada	2026-06-26	2026-06-26	QUINDIO / ARMENIA	QUINDIO / BUENAVISTA	0,5	No	50	0,5	5.535.739,00	288.962,00	144.481,00	22.000,00	166.481,00	Socializar las actividades relacionadas con la construccion de puntos de recoleccion en el nucleo TECAM
												Totales Solicitud de Comisión		144.481,00	22.000,00	166.481,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN
Socializar las actividades relacionadas con la construccion de puntos de recoleccion en el nucleo TECAM

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	7538875	Nombre:	HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL QUINDIO

Firma Responsable			
Verificado Por:	PAULA ANDREA MARIN ALVARAN	Fecha Verificación:	19/06/2026 10:32:29



CERTIFICACION

LEGALIZACION GASTOS DE TRANSPORTE CONTRATISTAS

COMISION DE SERVICIOS No.	48826	PERIODO A LEGALIZAR:	Código Regional :	63 Quindio
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LADY VANESSA VANEGAS MARIN	JUNIO 2026	Código Centro:	9302
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1.097.392.841		Fecha de Elaboración:	1/7/2026

En atención a los gastos de transporte autorizados por el Centro de Formación para los desplazamientos del Contratista en ejercicio de sus actividades contractuales, se relaciona a continuación los gastos de transporte efectivamente pagados en el periodo a certificar:

FECHA	RUTA DEL DESPLAZAMIENTO	VALOR PAGADO
26/6/2026	Armenia - Buenavista - Armenia	22.000
RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		\$ 22.000

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado.

Teniendo en cuenta la certificación suscrita por el Comisionado y su Jefe Inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre Completo:	LADY VANESSA VANEGAS MARIN	Nombre Completo:	DIANA MARCELA ARBELAEZ	Nombre Completo:	HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Número de Contrato:	CO1.PCCNTR.9083567	Cargo:	COORDINADORA DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL (E)
Firma:		Firma:		Firma:	



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO – CONTRATISTA.					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Junio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Armenia 26/06/2026		
PRESENTADO A: Henry Fernández Hernández Director Regional		
ORDEN DE VIAJE No: 48826	FECHA DE INICIO: 26/06/2026	FECHA DE FINALIZACION: 26/06/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA:
		Buenavista
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Socializar las actividades relacionadas con la construcción de puntos de recolección en el núcleo TECAM		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
1. Se realizó la presentación de los asistentes y de las entidades participantes en el espacio de articulación institucional. Por parte de la Alcaldía Municipal de Buenavista participó Francisco Javier Martínez, Secretario de Planeación Municipal, y Nelson Aguilera, responsable del componente PGIR. Por parte de la estrategia CampeSENA participaron Sara Arango, gestora; Vanesa Vanegas, promotora técnica; Laura Ramos, promotora campesina; y Heraclio José Olarte, representante del núcleo campesino TECAM La Cabaña. 2. Se socializó la estrategia CampeSENA – Full Popular, resaltando su propósito de acompañar a los núcleos campesinos y redes populares mediante acciones de articulación institucional, asistencia técnica, fortalecimiento organizativo y gestión de soluciones territoriales construidas con las comunidades. 3. Se presentó la propuesta formulada por el núcleo campesino TECAM La Cabaña, relacionada con la construcción de cuatro puntos ecológicos en la vereda La Cabaña, municipio de Buenavista, Quindío. La propuesta responde a la necesidad identificada por la comunidad frente a la disposición inadecuada de residuos sólidos en puntos críticos de la vereda. 4. Se expuso el diseño general de los puntos ecológicos y se dialogó sobre la importancia de ubicar estratégicamente las estructuras en lugares críticos para facilitar la recolección de basuras, mejorar el manejo comunitario de residuos y aportar al cuidado del entorno rural. 5. ☒ Se revisaron las posibilidades de articulación entre el SENA, el núcleo campesino TECAM La Cabaña y la Alcaldía Municipal de Buenavista para la implementación de la propuesta, definiendo aportes y responsabilidades preliminares entre las partes.		
RESULTADOS:		
1. La Alcaldía Municipal de Buenavista conoció y recibió positivamente la propuesta del núcleo campesino TECAM La Cabaña para la construcción de cuatro puntos ecológicos en la vereda La Cabaña.		



2. Se aprobó el diseño general presentado para los puntos ecológicos, como una alternativa pertinente para atender la problemática de manejo inadecuado de residuos sólidos en la vereda.
3. La Alcaldía Municipal manifestó disposición para otorgar los permisos requeridos para la instalación de los puntos ecológicos en los lugares definidos de manera conjunta con la comunidad.
4. Se acordó que el SENA apoyará la implementación de la propuesta mediante el aporte de materiales y viáticos asociados al acompañamiento técnico y comunitario.
5. La Alcaldía Municipal de Buenavista se comprometió a apoyar con la mano de obra necesaria para la construcción e instalación de los puntos ecológicos, así como con la ubicación concertada de los puntos en el territorio.
6. Se fortaleció la articulación entre la estrategia CampeSENA – Full Popular, la Alcaldía Municipal de Buenavista y el núcleo campesino TECAM La Cabaña, avanzando en una ruta concreta para atender una necesidad ambiental priorizada por la comunidad.

EVIDENCIAS O SOPORTES:

1. Registro fotográfico





2. Registro de asistencia



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE junio DEL AÑO 2022									
OBJETIVO (S) Socializar las actividades relacionadas con la construcción de puntos ecológicos									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO / CUAL?	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN
1.	Vanesa Vanegas	104392041		X		Unipe SENA	lvoneda@sena.edu	34825413	X
	Heriberto Pineda	10326103	X			Unipe SENA	heriberto@sena.edu	34825413	X
	Heriberto Pineda	10326103				Unipe SENA	heriberto@sena.edu	34825413	X
	Nelson Aguilar	4506110		X		Unipe SENA	nelson@sena.edu	34825413	X
	Sara Arango	103862744		X		Unipe SENA	sara@sena.edu	34825413	X
	Laura Ramir	1098308860		X		Unipe SENA	laura@sena.edu	34825413	X

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

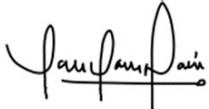
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Aportar los materiales necesarios para la construcción de los cuatro puntos ecológicos, de acuerdo con el diseño aprobado y la disponibilidad definida para la estrategia.	Estrategia CampeSENA / Full Popular	Agosto
2. Apoyar los viáticos y acompañamiento técnico requerido para el desarrollo de la actividad en territorio.	Estrategia CampeSENA / Full Popular	Durante el desarrollo de la estrategia
3. Gestionar y facilitar la mano de obra para la construcción e instalación de los puntos ecológicos.	Alcaldía Municipal de Buenavista	Agosto- Septiembre

**CONCLUSIONES:**

1. La comisión permitió avanzar en la articulación institucional entre el SENA, la Alcaldía Municipal de Buenavista y el núcleo campesino TECAM La Cabaña, en torno a una necesidad ambiental priorizada por la comunidad.
2. La propuesta de construcción de cuatro puntos ecológicos en la vereda La Cabaña fue presentada, revisada y aprobada en su diseño general, reconociendo su pertinencia para mejorar la gestión de residuos sólidos en puntos críticos del territorio.
3. Se definieron responsabilidades preliminares entre las partes: el SENA apoyará con materiales y viáticos, mientras que la Alcaldía Municipal aportará la mano de obra, la autorización y la ubicación de los puntos ecológicos.
4. La reunión permitió consolidar una ruta de trabajo conjunta para la implementación de una solución práctica, comunitaria y territorial, orientada al mejoramiento ambiental de la vereda La Cabaña y al fortalecimiento del núcleo campesino TECAM.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Lady Vanessa Vanegas Marin	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinadora de Formación Profesional Integral	Diana Marcela Arbeláez Franco	



Control de Cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V.01	Junio 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-087, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.



LEGALIZACION ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

Solicitud de Comisión No.

50926

Nombre **LADY VANESSA VANEGAS MARIN**

C.C.No. **1.097.392.841**

	VALORES A LEGALIZAR	SALDO	
Gastos de Manutención	\$ 163.746,00	\$ -	SALDO A FAVOR
Gastos de Transporte Comisión	\$ -	\$ -	\$ -
Otros gastos	\$ 8.400,00		
<u>Subtotal</u>	\$ 172.146,00	\$ -	VALOR A REINTEGRAR
Menos reterfuente	\$ -	\$ -	\$ -
<u>Valor Neto a Legalizar</u>	\$ 172.146,00	\$ -	

EL SOLICITANTE CERTIFICA QUE EL COMISIONADO AUTORIZADO EN ESTA COMISION U ORDEN DE VIAJE CUMPLIO A SATISFACCION CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO: HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO: DIRECTOR REGIONAL (E)

SE SOLICITA Y ORDENA EL SALDO A FAVOR DEL COMISIONADO

NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO: HENRY FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO: DIRECTOR REGIONAL (E)

OBSERVACIONES:



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHIsalazao LEIDY JULIET SALAZAR ORTIZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-063-000000 SENA REGIONAL QUINDIO-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte: 2026-06-26-11:25 a. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	50926	Fecha Solicitud	2026-06-26	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-063-000000 SENA REGIONAL QUINDIO-DIRECCION REGIONAL			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-06-26	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	FORMACION PROFESIONAL			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	7826	Dependencia Solicitante				101038 DESPACHO REGIONAL-FORMACIÓN PROFESIONAL ECONOMÍA CAMPESINA Y SER			
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocata Último día Comisión	Porcentaje Pernocata	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
LADY VANESSA VANEGAS MARIN	CC: 1097392841	CONTRATISTA PROMOTOR A TECNICA	Autorizada	2026-07-04	2026-07-04	QUINDIO / ARMENIA	QUINDIO / CALARCA	0,5	No	50	0,5	5.535.739,00	327.491,00	163.746,00	8.400,00	172.146,00	Realizar acompañamiento a la ejecucion del mercado campesino del municipio de Calarca
												Totales Solicitud de Comisión		163.746,00	8.400,00	172.146,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN
Realizar acompañamiento a la ejecucion del mercado campesino del municipio de Calarca

ORDENADOR DEL GASTO		
Identificacion: 7538875	Nombre: HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ	Cargo: DIRECTOR REGIONAL QUINDIO

Firma Responsable	
Verificado Por: PAULA ANDREA MARIN ALVARAN	Fecha Verificación: 26/06/2026 9:50:37



CERTIFICACION

LEGALIZACION GASTOS DE TRANSPORTE CONTRATISTAS

COMISION DE SERVICIOS No.	50926	PERIODO A LEGALIZAR:	Código Regional :	63 Quindio
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LADY VANESSA VANEGAS MARIN	Julio 2026	Código Centro:	9302
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1.097.392.841		Fecha de Elaboración:	8/7/2026

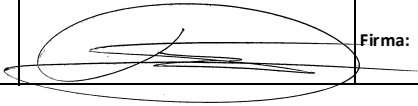
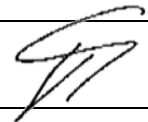
En atención a los gastos de transporte autorizados por el Centro de Formación para los desplazamientos del Contratista en ejercicio de sus actividades contractuales, se relaciona a continuación los gastos de transporte efectivamente pagados en el periodo a certificar:

FECHA	RUTA DEL DESPLAZAMIENTO	VALOR PAGADO
4/7/2026	Armenia - Calarcá - Armenia	8.400

RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A: \$ 8.400

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado.

Teniendo en cuenta la certificación suscrita por el Comisionado y su Jefe Inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre Completo:	LADY VANESSA VANEGAS MARIN	Nombre Completo:	JUAN DIEGO GIRALDO	Nombre Completo:	HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Número de Contrato:	CO1.PCCNTR.9083567	Cargo:	DINAMIZADOR CampeSENA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL (E)
Firma:		Firma:		Firma:	



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA: Armenia, 08 de julio de 2026		
PRESENTADO A: Henry Fernández Hernández – Director Regional (E)		
ORDEN DE VIAJE No: 50926	FECHA DE INICIO: 04/07/2026	FECHA DE FINALIZACION: 04/07/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION Regional Quindio	OTRA: Calarcá
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Realizar acompañamiento a la ejecución del mercado campesino del municipio de Calarca		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
1. Acto de apertura 2. Desarrollo del mercado campesino 3. Almuerzo 4. Cierre		
RESULTADOS:		
1. Se dio inicio formal a la jornada mediante la bienvenida a los participantes, por parte del director regional HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ, así como los subdirectores PAOLA VANEGAS del Centro Agroindustrial y CESAR OSPINA del Centro de Comercio y Turismo, y JULIANA CASTAÑEDA de la Secretaría de desarrollo económico de la Alcaldía de Calarcá, la presentación del propósito del mercado campesino y el reconocimiento de las formas organizativas y productores vinculados al espacio. 2. Se acompañó la ejecución del mercado campesino, promoviendo la participación de productores y emprendedores rurales y facilitando un espacio para la exhibición, promoción y comercialización directa de sus productos, así como el acercamiento con la comunidad y potenciales compradores. Como estrategia de promoción y visibilización de la oferta local, desde el SENA Regional Quindío se conformó una canasta campesina integrada por productos de diferentes productores participantes en el mercado campesino. Esta iniciativa permitió reunir y promocionar en una sola oferta la diversidad de productos disponibles, fortaleciendo su visibilidad y comercialización. La canasta fue difundida a través de las redes sociales institucionales del SENA Regional Quindío, ampliando el alcance de la promoción y contribuyendo al reconocimiento y posicionamiento de los productos de la economía campesina del territorio. 3. Almuerzo: Se realizó la entrega de almuerzos empacados a los productores y acompañantes participantes en el mercado campesino, garantizando su alimentación durante la jornada. 4. Cierre: Se realizó el cierre de la jornada, destacando la importancia de continuar promoviendo escenarios de comercialización directa que contribuyan a la visibilización de los productos locales, al fortalecimiento de la economía campesina y a la generación de nuevas oportunidades para los productores del territorio.		



EVIDENCIAS O SOPORTES:

Evidencia fotográfica y asistencias

1. 04/07/2026 – Calarcá, Quindío





COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A		
N/A		
CONCLUSIONES: 1. La participación y acompañamiento en el mercado campesino permitió contribuir al fortalecimiento y visibilización de los productores y formas organizativas participantes, mediante el apoyo al desarrollo de la jornada y la promoción de sus productos. La conformación y difusión de la canasta campesina a través de las redes sociales del SENA Regional Quindío amplió las posibilidades de promoción y comercialización, contribuyendo al reconocimiento de la oferta local y al fortalecimiento de la economía campesina del territorio. 2. El desarrollo del mercado campesino se consolidó como un espacio importante para la promoción, visibilización y comercialización de los productos locales, facilitando el contacto		

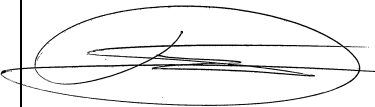


directo entre los productores y la comunidad. El acompañamiento brindado permitió contribuir al adecuado desarrollo de la jornada y fortalecer la participación de las formas organizativas campesinas, generando mayores oportunidades para dar a conocer su oferta productiva y dinamizar la economía campesina del municipio de Calarcá.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Lady Vanessa Vanegas Marin	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Dinamizador estartegia CampeSENA y FULL POPULAR	Juan Diego Giraldo	

Control de Cambios



VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V.01	Junio 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-087, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.



LEGALIZACION ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

Solicitud de Comisión No.

52426

Nombre **LADY VANESSA VANEGAS MARIN**

C.C.No. **1.097.392.841**

	VALORES A LEGALIZAR	SALDO	
Gastos de Manutención	\$ 327.491,00	\$ -	SALDO A FAVOR
Gastos de Transporte Comisión	\$ -	\$ -	\$ -
Otros gastos	\$ 76.800,00		
Subtotal	\$ 404.291,00	\$ -	VALOR A REINTEGRAR
Menos retefuente	\$ -	\$ -	\$ -
Valor Neto a Legalizar	\$ 404.291,00	\$ -	

EL SOLICITANTE CERTIFICA QUE EL COMISIONADO AUTORIZADO EN ESTA COMISION U ORDEN DE VIAJE CUMPLIO A SATISFACCION CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS.



NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO: HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO: DIRECTOR REGIONAL (E)

SE SOLICITA Y ORDENA EL SALDO A FAVOR DEL COMISIONADO

NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO: HENRY FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO: DIRECTOR REGIONAL (E)

OBSERVACIONES:



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHIsalazao LEIDY JULIET SALAZAR ORTIZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-063-000000 SENA REGIONAL QUINDIO-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte: 2026-07-09-9:51 a. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	52426	Fecha Solicitud	2026-07-08	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-063-000000 SENA REGIONAL QUINDIO-DIRECCION REGIONAL			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-07-09	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	FORMACION PROFESIONAL			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	7826	Dependencia Solicitante				101038 DESPACHO REGIONAL-FORMACIÓN PROFESIONAL ECONOMÍA CAMPESINA Y SER			
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
LADY VANESSA VANEGAS MARIN	CC: 1097392841	CONTRATISTA PROMOTORA TECNICA	Autorizada	2026-07-14	2026-07-14	QUINDIO / ARMENIA	QUINDIO / CALARCA	0,5	No	50	1	5.535.739,00	327.491,00	327.491,00	76.800,00	404.291,00	Realizar primer encuentro de REDES POPULARES de la estrategia FULL POPULAR
				2026-07-15	2026-07-15	QUINDIO / ARMENIA	QUINDIO / CALARCA	0,5	No	50							
Totales Solicitud de Comisión												327.491,00	76.800,00	404.291,00			

OBJETO DE LA COMISIÓN
Realizar primer encuentro de REDES POPULARES de la estrategia FULL POPULAR
ORDENADOR DEL GASTO



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHlsalazao LEIDY JULIET SALAZAR ORTIZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-063-000000 SENA REGIONAL QUINDIO-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte: 2026-07-09-9:51 a. m.

Identificacion:	7538875	Nombre:	HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL QUINDIO
-----------------	---------	---------	---------------------------	--------	---------------------------

Firma Responsable

Verificado Por:	PAULA ANDREA MARIN ALVARAN	Fecha Verificación:	08/07/2026 17:24:10
-----------------	----------------------------	---------------------	---------------------



CERTIFICACION

LEGALIZACION GASTOS DE TRANSPORTE CONTRATISTAS

COMISION DE SERVICIOS No.	52426	PERIODO A LEGALIZAR:	Código Regional :	63 Quindio
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LADY VANESSA VANEGAS MARIN	JULIO 2026	Código Centro:	631010
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1.097.392.841		Fecha de Elaboración:	22/7/2026

En atención a los gastos de transporte autorizados por el Centro de Formación para los desplazamientos del Contratista en ejercicio de sus actividades contractuales, se relaciona a continuación los gastos de transporte efectivamente pagados en el periodo a certificar:

FECHA	RUTA DEL DESPLAZAMIENTO	VALOR PAGADO
14/7/2026	Armenia - Calarcá - Armenia	38.400
15/7/2026	Armenia - Calarcá - Armenia	38.400
RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		\$ 76.800

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado.

Teniendo en cuenta la certificación suscrita por el Comisionado y su Jefe Inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre Completo:	LADY VANESSA VANEGAS MARIN	Nombre Completo:	JUAN DIEGO GIRALDO	Nombre Completo:	HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Número de Contrato:	CO1.PCCNTR.9083567	Cargo:	DINAMIZADOR CampeSENA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL (E)
Firma:		Firma:		Firma:	



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO DE CONTRATISTA



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Armenia, 22-07-2026		
PRESENTADO A: Henry Fernández Hernández, director regional		
ORDEN DE VIAJE No: 52426	FECHA DE INICIO: 14-07-2026	FECHA DE FINALIZACION: 15-07-2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA:
		Calarcá
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Realizar primer encuentro de REDES POPULARES de la estrategia FULL POPULAR		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
1. Instalación del encuentro y presentación de la metodología de trabajo. 2. Desarrollo de espacios de integración y reconocimiento entre los participantes. 3. Socialización de la estrategia Full Popular y de los objetivos del encuentro. 4. Caracterización de las formas organizativas de las redes de Cafeteros Campesinos y Red Agroalimentaria. 5. Construcción participativa del plan de acción y definición de compromisos para el fortalecimiento de las redes. 6. Socialización de resultados y cierre del encuentro.		
RESULTADOS:		
1. Se desarrolló un espacio de articulación y diálogo entre las organizaciones que integran las Redes Populares Full Popular, permitiendo fortalecer la participación, el intercambio de experiencias y el reconocimiento de las capacidades existentes en los territorios. 2. Se avanzó en el proceso de caracterización de las formas organizativas pertenecientes a las redes de Cafeteros Campesinos y Red Agroalimentaria, recopilando información sobre aspectos organizativos, productivos, comerciales y de gobernanza, la cual constituye un insumo para orientar las acciones de fortalecimiento de la estrategia. 3. Se construyó de manera participativa el plan de acción de las redes, definiendo prioridades, líneas de trabajo, actividades, responsables y compromisos que orientarán la implementación de las acciones de fortalecimiento organizativo durante la vigencia. 4. Se promovió la participación activa de los representantes de las organizaciones mediante ejercicios de concertación y trabajo colaborativo, favoreciendo la construcción de acuerdos y el fortalecimiento de la confianza entre las organizaciones y el SENA.		



5. El encuentro permitió identificar oportunidades de articulación entre las diferentes formas organizativas, fortaleciendo el trabajo en red y promoviendo estrategias conjuntas para mejorar la comercialización, la producción, la formación y el intercambio de conocimientos.
6. Se consolidó el acompañamiento institucional del SENA a través de la estrategia Full Popular, reafirmando el compromiso con el fortalecimiento de las organizaciones campesinas y populares del departamento del Quindío.

EVIDENCIAS O SOPORTES:

1. Listado de asistencia
2. Evidencia Fotográfica

- 14-07-2026



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026										
OBJETIVO (S) Realizar encuentro de redes populares - Red 1: Red de Abasto Agroalimentario										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
✓ 16	Euc, Celis C	7546093				ASOPCA	asopca@gmail.com	3209106703		
✓ 17	Maria Isabe A:	1004528324				Kakaboma		3169202594		Maria Isabe A:
✓ 18	Lidia Hernández	30312145				Kakaboma	lhergualta@gmail.com	3009526255		
✓ 19	Eugenia Verrina	25120403				Proyectos del Párrafo de Salento	eugeniasalento@gmail.com	3136092344	Si	
✓ 20	Angélica Bontagón	40403139				JUACAMDA	ekitabhi@hotmail.com	3144464952	Si	
21	Julio César Jón	109403214				Luzporgue	jjfina@sena.edu.co	30090000		
22	Nalio Anas A	1094066686		✓		Ternopigra	marcosas@sena.edu.co	3106209655	si	Nalio Anas A.
23	Angé Mesia P.	1023022647		✓		Dapacho	angela.p@comp.ado	3102417248	si	
24	Rubi Puma	1024496896		✓		Ternopigra	ryana@sena.edu.co	5122655461	NA	
25	Laura Ramos	1098308860		X		CampeSena	antonio.p@sena	3183777770	SI	Laura Ramos
26	Vanessa Vaneiga	1047392841		X		CampeSena U.F.P.	lvaneiga@sena	3148251453	SI	
27	Johna Saavedra S	41941550		✓		CampeSena Y.F.P.	jsaavedras@sena.edu	3005667651	✓	
28	Joan Diego G. S. S.	7561306	X			Di. Am. y Educ. Campesinos y P.P.	jdsg@sena	3012717013		
29	Sua Arango	1038627141		X		CampeSena y F.P.	siarango@sena	312666007	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02





• 15-07-2026



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026									
OBJETIVO (S) Redizar encuentro redes populares - Red 1: Red de Abasto Agroalimentario									
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN
16	Vanessa Vanezys	109342841		X		SENA	vanessavanezys@sena.edu	3140251953	X
17	Laura Paredes	1098308860		X		CONSEJO	lauraparedes@consejo.gov	48077790	X
18	Guillermo Costoso	7483526				KAKATAIMA	guillecostoso@kakataima.org	3172147701	✓
19	Maria Isabel A.	1004528324				KAKATAIMA		3169202574	✓
20	Lidia Hernández	30312145				KAKATAIMA	lhernandez@kakataima.org	30085262	✓
21	Maria E. Pineda H.	26120403				Bogotá	eugeniasalento@bogota.gov	31360923	✓
22	Angélica Barragán	40'403.129				UACAMDA	enikaleh@hotmail.com	3144464952	✓
23	José R. Díaz	7561301	X			SENA	jdiaz@sena.edu	3042317013	✓
24	Enzo Ochoa	40'930.300		X		SENA	enzo@sena.edu	47582028	✓
25	Nidia Guido	1004917230		X		SENA	nguido@sena.edu	316626650	✓
26	JOHN J SANCHEZ	7547485		X		SENA	jsanchez@sena.edu	316626650	✓
27	Juan Hincapié	9726771		X		SENA	jhincapie@sena.edu	316626650	✓
28	Sara Arango	1038623141		X		SENA	sararang@sena.edu	316626650	✓
29	Maria Cecilia Avila	24.574.813				KAKATAIMA		3104105307	✓

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.





COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Ejecutar las actividades definidas en el plan de acción de las Redes Populares Full Popular conforme a los compromisos establecidos.	Equipo campeSENA Regional	
CONCLUSIONES:		
1. El encuentro fortaleció los procesos de articulación y coordinación entre las organizaciones que conforman las Redes Populares Full Popular, favoreciendo la construcción de una agenda conjunta de trabajo.		
2. La caracterización realizada constituye un insumo estratégico para orientar la oferta institucional y las acciones de fortalecimiento de acuerdo con las necesidades y potencialidades de las organizaciones.		

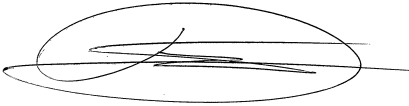


3. La construcción participativa del plan de acción permitió definir compromisos concretos entre las organizaciones y el SENA, fortaleciendo la corresponsabilidad en la implementación de la estrategia.
4. Los espacios de diálogo e intercambio de experiencias contribuyeron al fortalecimiento del tejido organizativo y al reconocimiento de las capacidades presentes en las redes.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Lady Vanessa Vanegas Marin	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Dinamizador campeSENA	Juan Diego Giraldo Llano	



Control de Cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V.01	Junio 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-087, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.



LEGALIZACION ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

Solicitud de Comisión No.

53626

Nombre **LADY VANESSA VANEGAS MARIN**

C.C.No. **1.097.392.841**

	VALORES A LEGALIZAR	SALDO	
Gastos de Manutención	\$ 144.481,00	\$ -	SALDO A FAVOR
Gastos de Transporte Comisión	\$ -	\$ -	\$ -
Otros gastos	\$ 13.800,00		
Subtotal	\$ 158.281,00	\$ -	VALOR A REINTEGRAR
Menos retefuente	\$ -	\$ -	\$ -
Valor Neto a Legalizar	\$ 158.281,00	\$ -	

EL SOLICITANTE CERTIFICA QUE EL COMISIONADO AUTORIZADO EN ESTA COMISION U ORDEN DE VIAJE CUMPLIO A SATISFACCION CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS.



NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO: HENRY FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO: DIRECTOR REGIONAL (E)

SE SOLICITA Y ORDENA EL SALDO A FAVOR DEL COMISIONADO

NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO: HENRY FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO: DIRECTOR REGIONAL (E)

OBSERVACIONES:



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHIsalazaoLEIDY JULIET SALAZAR ORTIZ

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-063-000000SENA REGIONAL QUINDIO-DIRECCION REGIONAL

Fecha y Hora Generación Reporte:2026-07-10-6:30 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	53626	Fecha Solicitud	2026-07-10	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-063-000000 SENA REGIONAL QUINDIO-DIRECCION REGIONAL			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-07-10	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	FORMACION PROFESIONAL			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	7826	Dependencia Solicitante				101038 DESPACHO REGIONAL-FORMACIÓN PROFESIONAL ECONOMÍA CAMPESINA Y SER			
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	Nº. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
LADY VANESSA VANEGAS MARIN	CC: 1097392841	Promotora Técnica	Autorizada	2026-07-21	2026-07-21	QUINDIO / ARMENIA	QUINDIO / SALENTO	0,5	No	50	0,5	5.535.739,00	288.962,00	144.481,00	13.800,00	158.281,00	Prestar servicios profesionales a la Regional Quindío, para el relacionamiento con las formas organizativas campesinas y populares desde la divulgación de los servicios misionales del SENA y la gestión de acciones y alianzas institucionales
Totales Solicitud de Comisión														144.481,00	13.800,00	158.281,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Prestar servicios profesionales a la Regional Quindío, para el relacionamiento con las formas organizativas campesinas y populares desde la divulgación de los servicios misionales del SENA y la gestión de acciones y alianzas institucionales

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	7538875	Nombre:	HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL QUINDIO

Firma Responsable			
Verificado Por:	PAULA ANDREA MARIN ALVARAN	Fecha Verificación:	10/07/2026 17:14:23



CERTIFICACION

LEGALIZACION GASTOS DE TRANSPORTE CONTRATISTAS

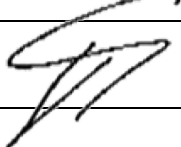
COMISION DE SERVICIOS No.	53626	PERIODO A LEGALIZAR:	Código Regional :	63 Quindio
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LADY VANESSA VANEGAS MARIN	JULIO 2026	Código Centro:	631010
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1.097.392.841		Fecha de Elaboración:	22/7/2026

En atención a los gastos de transporte autorizados por el Centro de Formación para los desplazamientos del Contratista en ejercicio de sus actividades contractuales, se relaciona a continuación los gastos de transporte efectivamente pagados en el periodo a certificar:

FECHA	RUTA DEL DESPLAZAMIENTO	VALOR PAGADO
21/7/2026	Armenia - Salento - Armenia	13.800
RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		\$ 13.800

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado.

Teniendo en cuenta la certificación suscrita por el Comisionado y su Jefe Inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre Completo:	LADY VANESSA VANEGAS MARIN	Nombre Completo:	JUAN DIEGO GIRALDO	Nombre Completo:	HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Número de Contrato:	CO1.PCCNTR.9083567	Cargo:	DINAMIZADOR CampeSENA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL (E)
Firma:		Firma:		Firma:	



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

FORMATO DE LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO DE CONTRATISTA



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Armenia, 22-07-2026		
PRESENTADO A: Henry Fernández Hernández, director regional		
ORDEN DE VIAJE No: 53626	FECHA DE INICIO: 21-07-2026	FECHA DE FINALIZACION: 21-07-2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA:
		Salento
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Prestar servicios profesionales a la Regional Quindío, para el relacionamiento con las formas organizativas campesinas y populares desde la divulgación de los servicios misionales del SENA y la gestión de acciones y alianzas institucionales - Realizar taller de asesoría técnica campesina con el núcleo ZRC		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
1. Recorrido y recopilación histórica del corredor de la ZRC 2. Asesoría técnica campesina 3. Definición del proyecto 4. Almuerzo		
RESULTADOS:		
1. Se realizó una caminata de reconocimiento territorial con los integrantes del núcleo campesino Zona de Reserva Campesina —ZRC—, con el propósito de recopilar información histórica, social y productiva del corredor que integra la organización. 2. Se brindó asesoría técnico-campesina orientada a identificar las principales necesidades, capacidades y oportunidades del núcleo, como insumo para la formulación del plan de acción que se desarrollará durante la presente vigencia. 3. Se generó un espacio de diálogo y concertación en el que los participantes analizaron las necesidades prioritarias del territorio y definieron de manera participativa el proyecto que se implementará en beneficio del núcleo campesino. 4. La jornada finalizó con un almuerzo de integración, propiciando un espacio de encuentro entre los participantes y dando cierre a las actividades programadas.		

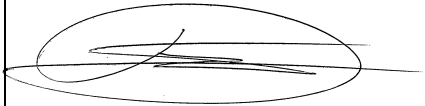


EVIDENCIAS O SOPORTES:

Registro fotográfico





COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Ejecutar las actividades definidas en el plan de acción	Equipo campeSENA Regional	
CONCLUSIONES: 1. La jornada permitió fortalecer el reconocimiento del territorio y recuperar información histórica relevante sobre el corredor que integra la Zona de Reserva Campesina, a partir de los saberes y experiencias de sus propios habitantes. 2. La asesoría técnico-campesina facilitó la identificación participativa de las principales necesidades, capacidades y oportunidades del núcleo, generando insumos concretos para la construcción del plan de acción de la vigencia. 3. El espacio de diálogo y concertación permitió definir de manera colectiva el proyecto a desarrollar, fortaleciendo la participación, el sentido de pertenencia y el compromiso de los integrantes del núcleo campesino con su implementación.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	
Lady Vanessa Vanegas Marin		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Dinamizador campeSENA	Juan Diego Giraldo Llano	



Control de Cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V.01	Junio 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-087, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.